

Lima, 12 de diciembre de 2024

Oficio 804-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 11 de diciembre de 2024, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 7500/2023-CR, por el que se propone la ley que fortalece la labor de los consejeros regionales, regidores municipales y regidores de centros poblados, como medida para fortalecer la lucha contra la corrupción.
2. Proyecto de Ley 7598/2023-CR, por el que se propone la ley que modifica el artículo 12 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
3. Proyecto de Ley 8206/2023-CR, por el que se propone la ley que fortalece la gestión descentralizada de los regidores municipales.
4. Proyecto de Ley 9282/2024-CR, por el que se propone la ley que precisa el régimen de las dietas de regidores municipales.

En consecuencia, "...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa...", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c.: Área de Trámite Documentario

1733341